

Santa Fe, 16 de abril de 2014

VISTO el Expte. CD N° 034/14, caratulado: **Modificación Acta de examen**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada acta se transcribió una nota menor por error de corrección.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: (4) cuatro para GIMÉNEZ DETTLER, Lucía Raquel, LU N° 20128.

Que se cuenta con el informe del tribunal evaluador argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0018, Folio Nro. 105, correspondiente a la asignatura PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 10/03/14, **donde dice GIMÉNEZ DETTLER, Lucía Raquel, DNI N° 36.002.621, LU N° 20128**, calificación (3) tres, **debe leerse (4) cuatro.**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 142

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAJOL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

